

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
1	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales y Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, la auditoría externa, la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las instancias fiscalizadoras.	11	13	3	17
2	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales y Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, la auditoría externa, la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las instancias fiscalizadoras.	24	26	3	18
3	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales y Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, la auditoría externa, la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las instancias fiscalizadoras.	37	39	3	19
4	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales y Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, la auditoría externa, la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las instancias fiscalizadoras.	50	52	3	18
5	240	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Subdirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios	<p>Evaluar el control interno de las áreas que intervienen en la administración y manejo de los inventarios y almacenes y constatar que las operaciones se efectúen conforme a las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>Evaluar la administración y manejo de los inventarios desde el ingreso de los bienes de consumo hasta su salida del almacén.</p> <p>Comprobar el adecuado control en los ingresos de los bienes de consumo en términos de lo establecido en el contrato o pedido.</p> <p>Verificar que el almacén cuente con la infraestructura suficiente para despachar, manejar, conservar y salvaguardar los bienes muebles y de consumo.</p> <p>Verificar que el valor del inventario de bienes muebles y de consumo esté conciliado y registrado contablemente.</p>	Evaluar la suficiencia y pertinencia de los controles establecidos para la administración de los inventarios de activo fijo y de consumo.	2	13	12	53

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
6	810	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Direcciones Comerciales Estatales y de Plaza, DGAC, DGACyF, SGC.	Verificar que las operaciones de registro, autorización y disposición del crédito FONACOT se realicen conforme a lo dispuesto en la normatividad interna. Comprobar que la integración de los expedientes de afiliación de trabajadores y centros de trabajo se realice conforme lo dispone la normatividad interna del Instituto. Constatar que se realicen correcta y oportunamente los reclamos por concepto de seguro de crédito, de los trabajadores que causaron baja de su centro de trabajo. Revisar que los procesos de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, se efectúen en apego a la normatividad establecida.	Evaluar la suficiencia, pertinencia y fortaleza del control interno establecido en materia de autorización, otorgamiento y recuperación de los créditos otorgados. Así como verificar la efectividad de las acciones para la recuperación de la cartera morosa.	2	13	12	50
7	800	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	DGAC, DGACyF, Subdirección General Comercial, Subdirección General de Crédito.	Examinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de las metas y objetivos de la región. Así como evaluar la calidad en el servicio, la opinión de los usuarios del crédito y la competencia de los servidores públicos. Verificar el grado de avance en el proceso de afiliación de centros de trabajo y de otorgamiento de créditos a los sus trabajadores. Comprobar la rentabilidad de las sucursales, así como la eficiencia y eficacia del control Interno en la Dirección Comercial Regional.	Por tratarse de una auditoría de desempeño se revisará la calidad del servicio brindado a los trabajadores y a los Centros de Trabajo afiliados. Así como evaluar la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones de la Dirección Comercial Regional.	15	26	12	25
8	700	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial	Comprobar la correcta y oportuna gestión de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial a los trabajadores y a los centros de trabajo morosos. Revisar los procesos de reinstalación de trabajadores que perdieron su relación laboral y que cuentan con adeudos y verificar que sean localizados en Centros de Trabajo afiliados o registrados al Instituto FONACOT, con base en las consultas masivas a las BDESS que administra PROCESAR. Verificar que las cuentas de cartera vencida asignadas a los Prestadores de Servicios Externos de Cobranza para cobranza judicial, no contengan trabajadores reinstalados. Revisar que los expedientes de trabajadores y centros de trabajo se encuentren debidamente integrados y se envíen con oportunidad a la Dirección de lo Contencioso	Evaluar la suficiencia, fortaleza y pertinencia del control interno establecido en el proceso de recuperación de cartera. Así como el uso óptimo de la infraestructura del Instituto para realizar las gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial.	15	26	12	32

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				para cobranza judicial. Constatar que se cuenten con los soportes documentales de las incidencias de pago.					32
9	350	MONTO DEL PRESUPUESTO	Subdirección General de Administración, Dirección de Integración y Control Presupuestal	Verificar que las cuotas asignadas a los servidores públicos hayan sido otorgadas con base en las tarifas autorizadas. Validar que la comprobación de gastos reúna los requisitos fiscales establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Verificar que las comprobaciones de viáticos se realicen con oportunidad y en su caso se devuelvan los sobrantes correspondientes. Verificar que los gastos no excedan los importes permitidos por tipo de gasto. En caso de homologación de tarifas de viáticos constatar el oficio de autorización por parte del oficial mayor u homólogo.	Comprobar que el otorgamiento y comprobación de los viáticos y pasajes nacionales se apeguen estrictamente a lo establecido en la normatividad aplicable. Que las comisiones se hayan realizado dando cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.	15	26	12	50
10	210	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Subdirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisar los procesos de contratación y verificar que se hayan efectuado en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable en la materia. Revisar que los pedidos o contratos se hayan elaborado de conformidad con la normatividad aplicable. Constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los proveedores de bienes y/o servicios. Comprobar que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.	Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios contratados en el Instituto se hayan realizado en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.	28	39	12	56
11	800	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección General Adjunta Comercial, Subdirección General de Desarrollo de Negocio	Evaluar las estrategias desarrolladas por el área auditada para identificar las necesidades de crédito de los trabajadores y centros de trabajo. Verificar en qué medida las acciones realizadas por el área auditada, como ferias y campañas publicitarias contribuyen a incrementar en el mercado las operaciones del Instituto. Constatar si la Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados ha establecido indicadores de desempeño para el cumplimiento de sus atribuciones y facultades. Constatar que el personal asignado cubra el	Examinar el grado de economía, eficiencia y eficacia de las funciones realizadas por la Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados. Asimismo, se evaluará la calidad de las acciones realizadas por el área para la promoción y colocación de los productos y servicios del Instituto.	28	39	12	37

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				perfil necesario y cuente con las competencias y conocimientos laborales requeridos.					37
12	810	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Direcciones Comerciales Estatales y de Plaza, DGAC, DGACyF, SGC.	Verificar que las operaciones de registro, autorización y disposición del crédito FONACOT se realicen conforme a lo dispuesto en la normatividad interna. Comprobar que la integración de los expedientes de afiliación de trabajadores y centros de trabajo se realice conforme lo dispone la normatividad interna del Instituto. Constatar que se realicen correcta y oportunamente los reclamos por concepto de seguro de crédito, de los trabajadores que causaron baja de su centro de trabajo. Revisar que los procesos de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, se efectúen en apego a la normatividad establecida.	Evaluar la suficiencia, pertinencia y fortaleza del control interno establecido en materia de autorización, otorgamiento y recuperación de los créditos otorgados. Así como verificar la efectividad de las acciones para la recuperación de la cartera morosa.	28	39	12	40
13	700	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Subdirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Verificar que existan las medidas adecuadas para la preservación, conservación y localización de los archivos. Comprobar que se cuenten con controles que permitan identificar los archivos de trámite, de concentración e históricos. Verificar que el responsable del archivo cuente con el nombramiento emitido por el Director General del Instituto, así como con los conocimientos y experiencia en materia archivística. Constatar que se cuente con el cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de Disposición Documental, autorizados por el Archivo General de la Nación (AGN). Verificar el uso y manejo de los inventarios documentales a) General, b) De transferencia y c) De baja, así como las guías simples de archivo.	Revisar que los archivos documentales del Instituto se encuentren organizados y clasificados conforme a lo dispuesto en la normatividad en materia.	41	52	12	37
14	800	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	DGAC, DGACyF, Subdirección General Comercial, Subdirección General de Crédito	Examinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de las metas y objetivos de la región. Así como evaluar la calidad en el servicio, la opinión de los usuarios del crédito y la competencia de los servidores públicos. Verificar el grado de avance en el proceso de afiliación de centros de trabajo y de	Por tratarse de una auditoría de desempeño se revisará la calidad del servicio brindado a los trabajadores y a los Centros de Trabajo afiliados. Así como evaluar la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones de la Dirección Comercial Regional.	41	52	12	24

**14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				otorgamiento de créditos a los sus trabajadores. Comprobar la rentabilidad de las sucursales, así como la eficiencia y eficacia del control Interno en la Dirección Comercial Regional.					24
15	810	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Direcciones Comerciales Estatales y de Plaza, DGAC, DGACyF, SGC.	Verificar que las operaciones de registro, autorización y disposición del crédito FONACOT se realicen conforme a lo dispuesto en la normatividad interna. Comprobar que la integración de los expedientes de afiliación de trabajadores y centros de trabajo se realice conforme lo dispone la normatividad interna del Instituto. Constatar que se realicen correcta y oportunamente los reclamos por concepto de seguro de crédito, de los trabajadores que causaron baja de su centro de trabajo. Revisar que los procesos de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, se efectúen en apego a la normatividad establecida.	Evaluar la suficiencia, pertinencia y fortaleza del control interno establecido en materia de autorización, otorgamiento y recuperación de los créditos otorgados. Así como verificar la efectividad de las acciones para la recuperación de la cartera morosa.	41	52	12	56

---

Mtro. Eugenio Aurelio Alvarez Orozco  
Titular del Órgano Interno de Control